



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚMERO 2021/AR43U/00000493E (2021/AR43U/00000493)

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el art. 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF, y en el art. 4 – apartados 2 b y 2 c - de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF y CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2021/AR43U/00000493E (2021/AR43U/00000493) (SUMINISTROS), promovido por UNIDAD CONTRATACION - INTENDENTE SAN FERNANDO, cuyo objeto es el "Contrato de suministro de materiales para mantenimiento, reparación y conservación de los buques de la Armada Española apoyados por el Arsenal de Cádiz.", con un presupuesto máximo de licitación de cuarenta mil Euros 40.000,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto, al amparo de lo dispuesto en 158.2.- ABIERTO PLURALIDAD DE CRITERIOS, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, de fecha 19/05/2021, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	IMPORTE NETO	%IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
2021	14 03 122N1 660	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 10/05/2021.

El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención Delegada del Arsenal de Cádiz en fecha 20/05/2021.

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 de la LCSP

RESUELVO

APROBAR el gasto, hasta el límite de 40.000,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2021/AR43U/00000493E (2021/AR43U/00000493).

En La Carraca a de mayo de 2021
EL CORONEL DE INTENDENCIA, INTENDENTE DE SAN FERNANDO

-Eduardo Francisco Funes Toledo-

Correo Electrónico

JUCODIZ@FN.MDE.ES

NR:

La Carraca s/n.
11100-San Fernando (Cádiz)
TEL: 956 599245
FAX: 956 599244

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WFPG-PKI
Apellidos y Nombre: FUNES TOLEDO, EDUARDO FRANCISCO
Cargo: EL CORONEL DE INTENDENCIA, INTENDENTE DE SAN FERNANDO
Fecha: 21/05/2021 14:15

PSV: 203001NXXAw43H7QEUE1WBMSRgP6/Ppoc= - http://sede.defensa.gob.es